



***Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 26 de Octubre de 2012***



*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 26 de Octubre de 2012*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario*

del 26 de Octubre de 2012¹

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el lunes 22 de Octubre de 2012, el viernes 26 del mismo mes y año, a las 10 horas con 45 minutos inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” (con domicilio en avenida Juárez 975, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco), con un quórum legal de 116 consejeros acreditados, con derecho a voz y voto.

Se aprobó el orden del día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario; 5. Asuntos varios, y 6. Clausura del período de sesiones 2011-2012 del H. Consejo General Universitario.

Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria del CGU del 28 de Junio de 2012.

A continuación, el máximo órgano de gobierno enlistó 97 dictámenes (91 de un listado inicial y otros 6 que se adicionaron en una adenda). Del total de dictámenes se aprobaron 96 en razón de que el pleno del CGU declaró en moción suspensiva el dictamen I/2012/291² de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, de conformidad con la fracción IV del artículo 73 del *Estatuto General de la UdeG*.

A continuación, se relacionan los dictámenes aprobados de las Comisiones Permanentes del CGU:

- I. **De Educación (2)**: dictámenes número I/2012/235 (Calendario Escolar del período 2013-2014, aplicable a los Centros Universitarios y al SEMS), y I/2012/236 (modificación de la denominación de la Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado, para quedar como “Abogado”).
- II. **De Educación y Hacienda (34)**: dictámenes número I/2012/068 (creación del Centro de Investigación del Lago de Zapotlán y Cuencas –CILZC–, adscrito al Departamento de Desarrollo Regional de la División de Bienestar y Desarrollo Regional del CUSur); I/2012/069³ (creación del Laboratorio de Tipografía y Diseño Editorial –LATIDE–, adscrito al Departamento de Proyectos de Comunicación, de la División de Diseño y Proyectos del CUAAD); I/2012/237 (modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Artesanía, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUTonalá, ciclo escolar 2012 “A”); I/2012/238 (modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Gerontología, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUTonalá, ciclo escolar 2012 “A”); I/2012/239 (modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUTonalá, ciclo escolar 2012 “A”); I/2012/241 (modificación del resolutivo segundo del dictamen I/2011/358, de fecha 18

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

² Este dictamen proponía la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Negocios del CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2012 “A”.

³ A propuesta del consejero Miguel Ángel Navarro Navarro (Vicerrector Ejecutivo), se aprobó que se corrija el Resolutivo Cuarto de este dictamen, para que donde dice “El LATIDE estará ubicado físicamente en las instalaciones del Departamento de Proyectos de Comunicación, de la División de Diseño y Proyectos”, diga “El LATIDE estará ubicado físicamente en las instalaciones del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño”.

de Noviembre de 2011, mediante el cual se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, de la Red Universitaria, sede SUV); I/2012/242 (modificación del resolutivo décimo quinto del dictamen I/2012/026, de fecha 28 de Febrero de 2012, mediante el cual se aprueba la creación del programa de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, de la Red Universitaria, sede CUCosta, ciclo escolar 2012 “B”); I/2012/243 (supresión del programa de la Especialidad en Endodoncia, que se imparte en el CUCS, ciclo escolar 2012-A; y creación del nuevo programa de la Especialidad en Endodoncia, de la Red Universitaria, sede CUCS, ciclo escolar 2012 “A”); I/2012/250 (apertura el plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUCosta, ciclo escolar 2013 “A”); I/2012/251 (modificación del plan de estudios de Ingeniería en Ciencias Computacionales, en la modalidad escolarizada, para operar en el CUTonalá, ciclo escolar 2012 “A”); I/2012/256 (modificación del programa de la Maestría en Economía con dos orientaciones: Economía Pública y Economía Regional, para quedar como Maestría en Economía con tres orientaciones: Economía Financiera, Desarrollo Económico y Economía Internacional y Regional, de la Red Universitaria, sede CUCEA, ciclo escolar 2012-B); I/2012/257 (creación del Doctorado en Arte y Cultura, de la Red Universitaria, sede CUAAD, calendario 2013-A); I/2012/258 (supresión del programa de la Especialidad en Odontopediatría que se imparte en el CUCS, ciclo escolar 2013-B; y creación del nuevo programa de la Especialidad en Odontopediatría, de la Red Universitaria, sede CUCS, ciclo escolar 2013-B); I/2012/259 (supresión del Centro de Investigaciones y Estudios Cinematográficos –CIEC–, adscrito al Departamento de Historia de la División de Estudios Históricos y Humanos del CUCSH); I/2012/286 (modificación del dictamen I/2006/085, de fecha 21 de Febrero de 2006, en el que se crea el programa académico de la Maestría en Derecho); I/2012/287 (modificación del programa del Doctorado en Educación, de la Red Universitaria, sede CUCSH, ciclo escolar 2011 “A”); I/2012/288 (supresión del programa de la Especialidad en Periodoncia, que se imparte en el CUCS, ciclo escolar 2014 “A”; y creación del nuevo programa de la Especialidad en Periodoncia, de la Red Universitaria, sede CUCS, ciclo escolar 2014 “A”); I/2012/289 (supresión del programa de la Especialidad en Ortodoncia, que se imparte en el CUCS, ciclo escolar 2014 “A”; y creación del nuevo programa de la Especialidad en Ortodoncia, de la Red Universitaria, sede CUCS, ciclo escolar 2014 “A”); I/2012/290 (supresión del programa de la Especialidad en Prostodoncia, que se imparte en el CUCS, ciclo escolar 2012 “A”; y creación del nuevo programa de la Especialidad en Prostodoncia, de la Red Universitaria, sede CUCS, ciclo escolar 2012 “A”); I/2012/292: (modificación del plan de estudios de Ingeniería en Nanotecnología, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUTonalá, ciclo escolar 2012 “A”); I/2012/296⁴ (otorgamiento del título de “Doctor Honoris Causa” de la UdeG a Horacio Padilla Muñoz, por su valiosa contribución a la nación mexicana, a la región latinoamericana y a la humanidad en general, a través de sus aportaciones en el ámbito de la medicina pediátrica y el impacto que éstas han tenido, ya que es un hombre que ha dedicado su vida al desarrollo de esta área, siendo pionero en la enseñanza e investigación de la misma en nuestra Casa de Estudios); I/2012/297 (otorgamiento del título de “Doctor Honoris Causa” de la UdeG a Manuel Castells, por sus aportaciones en los ámbitos de la docencia, investigación y cultura, y porque ha contribuido a enriquecer la formación de los estudiantes, ha fortalecido instancias por los vínculos que a través de él se han constituido para la investigación, a nivel nacional e internacional); I/2012/302 (modificación del plan de estudios y cambio la denominación de la Licenciatura en Sistemas de Información, para quedar como “Licenciatura en Tecnologías de la Información”, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUCEA, el CULagos y el CUValles, ciclo escolar 2013 “A”); I/2012/303 (modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUCEA, ciclo escolar 2013 “A”); I/2012/304 (modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUCEA, el CUAitos, el CUCiénega y el CUSur, ciclo escolar 2013 “A”); I/2012/305: (modificación al plan de estudios

⁴ A propuesta del consejero Héctor Raúl Pérez Gómez, el pleno del CGU aprobó “por aclamación” el presente dictamen.

de la Licenciatura en Turismo, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUCEA, el CUCosta, el CUCostaSur, el CUNorte y el CUValles, ciclo escolar 2013 "A"); I/2012/306 (modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Administración, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUCEA, el CUAltos, el CUCiénega, el CUCosta, el CUCosta Sur, el CULagos, el CUNorte y el CUValles, ciclo escolar 2013 "A"); I/2012/307 (modificación del plan de estudios y cambio de denominación de la Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales, para quedar como "Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas", en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUCEA, ciclo escolar 2013 "A"); I/2012/308 (modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUCEA, el CUAltos, el CUCiénega, el CUCosta, el CUCostaSur, el CULagos, el CUTonalá, el CUNorte, y el CUValles, ciclo escolar 2013 "A"); I/2012/309 (modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Economía, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUCEA, ciclo escolar 2013 "A"); I/2012/310 (modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Mercadotecnia, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUCEA y el CUCiénega, ciclo escolar 2013 "A"); I/2012/311 (modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Recursos Humanos, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUCEA y el CUCiénega, ciclo escolar 2013 "A"); I/2012/312 modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUCEA, ciclo escolar 2013 "A"), y I/2012/313 (apertura del plan de estudios del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, en la modalidad semiescolarizada y con un diseño curricular modular, para impartirse en el CUCiénega).

III. De Educación, Hacienda y Normatividad (5): dictámenes número I/2012/248 (creación de la Escuela Preparatoria No. 20 del SEMS de la UdeG, en la colonia "El Fortín", Zapopan, Jalisco, ciclo escolar 2012 "B"); I/2012/249 (creación de las Políticas Generales Relacionadas con el Adulto Mayor en la UdeG); I/2012/253⁵ (supresión del Bachillerato Técnico en Cerámica, vigente desde 1993, y creación del plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Cerámica, a impartirse en la Escuela Preparatoria de Tonalá, ciclo escolar 2012 "B"); I/2012/254 (creación del plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Desarrollo de Software, para impartirse en el SEMS, ciclo escolar 2013 "A"), y I/2012/255 (creación del plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Diseño Industrial, para impartirse en el SEMS, ciclo escolar 2013 "A").

⁵ A sugerencia del Presidente, el CGU aprobó una propuesta de procedimiento para dar lectura y votar en paquete los dictámenes I/2012/253, I/2012/254 y I/2012/255. Dichos dictámenes se aprobaron en votación nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a, de la *Ley Orgánica* universitaria, obteniendo cada uno 119 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

IV. De Educación, Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, y Normatividad (1): dictamen número IV/2012/298 (modificación del artículo 52 de *Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara*). Lo anterior, se aprobó en votación nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a, de la *Ley Orgánica* universitaria, con 109 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

V. De Hacienda (1): dictamen número II/2012/267 (ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 de la Universidad de Guadalajara, por un monto de \$754'141,669.00 –setecientos cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.–, que corresponden a ingresos que ha recibido la institución del 19 de Diciembre de 2011 a la fecha).

VI. De Condonaciones y Becas (52): dictámenes de beca número V/2012/154 (Rodrigo Camarena González, beneficiario de la beca-crédito complementaria para concluir y obtener el grado de Máster en Jurisprudencia en la Universidad de Sidney, Australia, e iniciar el programa de Doctorado en Filosofía del Derecho en la Universidad de Macquarie, Sidney, Australia, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Julio de 2012 para el Máster, y del 1º de Febrero de 2013 al 31 de Enero de 2015 para el Doctorado); V/2012/155 (Talía Sofía Padilla Canales, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría de Danza/ Movimiento Terapia en la Universidad de Derby, Reino Unido, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Octubre de 2013); V/2012/157 (Sandra Margarita Rubio Ávila, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para iniciar estudios de Maestría en Desarrollo Humano en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente –ITESO–, Tlaquepaque, Jalisco, México, del 13 de Agosto de 2012 al 4 de Diciembre de 2014); V/2012/158 (prórroga de beca crédito completa para que Nelson Mojarro González obtenga el grado de Doctorado en Política de Ciencia y Tecnología en la Universidad de Sussex, Reino Unido, Inglaterra, del 1º de Junio de 2012 al 28 de Febrero de 2013); V/2012/159 (Patricia Cisneros Hernández, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para concluir y obtener el grado de Doctorado en Historia del Arte y Cultura Visual en la Universidad Autónoma de Madrid, España, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Mayo de 2013); V/2012/160 (prórroga de beca crédito completa, no prorrogable, para que José de Jesús Hernández López concluya su investigación de tesis y obtenga el Doctorado en Estudios Superiores al Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid, España, del 1º de Julio de 2012 al 30 de Junio de 2013); V/2012/161 (Unice Saray Villegas Vázquez, beneficiaria de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Máster en Diseño y Producción de Espacios en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, del 15 de Octubre de 2012 al 30 de Julio de 2013); V/2012/162 (Perla Liliana Zambrano Prado, beneficiaria de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Máster Universitario “Arquitectura, Energía y Medio Ambiente” en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España, del 1º de Septiembre de 2012 al 15 de Octubre de 2013); V/2012/165 (Itzya María José Aréchiga Anguiano, beneficiaria de la beca-crédito completa para continuar estudios de Máster en Gestión de la Seguridad y la Calidad Alimentaria en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Octubre de 2013); V/2012/166 (Edgar Eduardo Pulido Chávez, beneficiario de la beca-crédito completa para continuar estudios de Doctorado en Medicina, Sanidad y Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Universidad de León, León, España, del 1º de Septiembre de 2012 al 31 de Diciembre de 2014); V/2012/167 (Edgar Víctor Infante, beneficiario de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Maestría en Ciencias Animales en la Universidad de Wageningen, Holanda, del 1º de Septiembre de 2012 al 31 de Agosto de 2014); V/2012/172 (Aldo Guillermo Díaz de Sandi Venegas, beneficiario de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Máster en Propiedad Intelectual en la Universidad “Carlos III” de Madrid, España, del 1º de Octubre de 2012 al 30 de Junio de 2013); V/2012/173 (Julieta Guzmán Flores, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Desarrollo Económico y Sectorial Estratégico en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Puebla, México, del 1º de Agosto de 2012 al 31 de Julio de 2016); V/2012/174 (Daniel González Olivares, beneficiario de la beca-crédito complementaria para iniciar estudios de Doctorado en Economía en la Universidad de Essex, Colchester, Reino Unido, del 1º de Octubre de 2012 al 30 de Septiembre de 2016); V/2012/175 (Héctor Daniel Luquín Curiel,

beneficiario de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Doctorado “Desarrollo Regional e Integración Económica” en el Instituto Universitario de Estudios y Desarrollo de Galicia de la Universidad de Santiago de Compostela, España, del 1º de Octubre de 2012 al 30 de Septiembre de 2014); [V/2012/176](#) (Gonzalo Macedo Martín del Campo, beneficiario de la beca-crédito completa para continuar estudios de Maestría en Política Pública en la Universidad Loyola de Chicago, Illinois, Estados Unidos de Norteamérica, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Agosto de 2013); [V/2012/179](#) (Adriana Graciela Peña Rivera, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Máster en Nutrición y Alimentación en la Universidad de Barcelona, Barcelona, España, del 1º de Junio de 2012 al 24 de Octubre de 2013); [V/2012/180](#) (Valeria Taylor Sánchez, beneficiaria de la beca-crédito completa para continuar estudios de Maestría en Salud Pública en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Hamburgo, Alemania, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Agosto de 2013); [V/2012/181](#) (José Ángel Cuevas Hernández, beneficiario de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Máster Oficial en Ciencia Política con opción a Doctorado en la Universidad de Salamanca, Salamanca, España, del 1º de Septiembre de 2012 al 31 de Julio de 2013); [V/2012/182](#) (Ivonne Alejandra Cuevas Huerta, beneficiaria de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses en la Universidad “Pablo de Olavide”, Sevilla, España, del 1º de Noviembre de 2012 el 31 de Julio de 2013); [V/2012/183](#) (Raúl Olmo Fregoso Bailón, beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Estudios Culturales en Educación en la Universidad de Texas en Austin, Austin, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Mayo de 2015); [V/2012/184](#) (Mauricio López Alvarado, beneficiario de la beca-crédito complementaria para concluir y obtener el grado en el programa de Doctorado de la Escuela de Investigación para el Estudio de Recursos para el Desarrollo en la Universidad de Utrecht, Holanda, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Mayo de 2013); [V/2012/185](#) (Juan Pablo Mena Castañeda, beneficiario de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses en la Universidad “Pablo de Olavide”, Sevilla, España, del 1º de Noviembre de 2012 al 31 de Julio de 2013); [V/2012/186](#) (María del Rocío Padilla Galindo, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para iniciar estudios de Maestría en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, del 1º de Agosto de 2012 al 31 de Julio de 2014); [V/2012/187](#) (Carmen Luz Flores Romero, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Educación y Ciencias del Deporte en la Universidad de Baja California, Campus Tepic, Nayarit, México, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Julio de 2013); [V/2012/188](#) (Luis Mexitli Orozco Torres, beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Educación, Sociedad y Calidad de Vida en la Universidad de Lleida, Cataluña, España, del 1º de Junio de 2012 al 30 de Septiembre de 2014); [V/2012/189](#) (Antonio Ortiz Juárez, beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Educación y Ciencias del Deporte en la Universidad de Baja California, Campus Tepic, Nayarit, México, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Julio de 2013); [V/2012/190](#) (Alejandra García González, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, Campus Tepatitlán, Jalisco, México, del 1º de Junio al 31 de Diciembre de 2012); [V/2012/191](#) (Claudia Torres Rodríguez, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Educación en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, Campus Tepatitlán, Jalisco, México, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Mayo de 2013); [V/2012/192](#) (Teresa Rodríguez Velázquez, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para iniciar estudios de Maestría en Ciencia Política en el Centro Universitario de la Ciénega de la UdeG, Ocotlán, Jalisco, México, del 1º de Agosto de 2012 al 31 de Julio de 2014); [V/2012/193](#) (Emmanuel Varela López, beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, del 1º de Junio de 2012 al 30 de Junio de 2013); [V/2012/194](#) (Carlos Delgado Padilla, beneficiario de la beca-crédito complementaria con el objetivo de concluir y obtener el Máster en Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España, del 1º de Junio al 30 de Septiembre de 2012); [V/2012/198](#) (Jesús Alberto Espinosa Arias, beneficiario de la beca-crédito complementaria con el objetivo de concluir y obtener el grado de Doctorado en Geografía y Desarrollo Territorial en la Universidad de Granada, España, del 1º de Octubre de 2012 al 30 de Septiembre de 2013); [V/2012/199](#) (prórroga de beca crédito completa a

Larry López Díaz para que concluya sus estudios y obtenga el Máster en Artes Aplicadas y Diseño con orientación en Muebles de Madera en la Universidad de Gothemburg, Suecia, del 1º de Julio al 31 de Diciembre de 2012); V/2012/200 (Hugo Orozco Jiménez, beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas en el CUCostaSur de la UdeG, Jalisco, México, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Julio de 2014); V/2012/201 (Georgina Isabel Tinoco Villa, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Naturales en el CUCostaSur de la UdeG, Jalisco, México, del 1º de Junio de 2012 al 21 de Agosto de 2013); V/2012/202 (Alma Juliana Lomelí Jiménez, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas en el CUCostaSur de la UdeG, Jalisco, México, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Julio de 2013); V/2012/203 (María de la Luz Magaña Sánchez, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Programación Neurolingüística en el Centro Mexicano de Programación Neurolingüística, Guadalajara, Jalisco, del 1º de Junio de 2012 al 4 de Febrero 2014); V/2012/204 (Laura Elizabeth Peña García, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Ciencias Físico Matemáticas con orientación en Nanociencias en el CUValles de la UdeG, Jalisco, México, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Julio de 2014); V/2012/205 (Ithzel Moreno Romo, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior en el CUCEA de la UdeG, Jalisco, México, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Julio de 2013); V/2012/206 (Carolina Rocío Hernández Martínez, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural en el CUAAD de la UdeG, Jalisco, México, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Enero de 2013); V/2012/207 (Eduardo Cobián Aguayo, beneficiario de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Maestría en Administración Pública en la Universidad del Norte de Texas, Denton, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Julio de 2013); V/2012/208 (Adira Monserrat Fierro Villa, beneficiaria de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Maestría en Administración Pública en la Universidad del Norte de Texas, Denton, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Julio de 2013); V/2012/209 (Yaneth Marcela Huízar Aguilar, beneficiaria de la beca-crédito completa para continuar estudios de Maestría en Ciencia Política y Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO–, Buenos Aires, Argentina, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Agosto de 2013); V/2012/210 (Ray Freddy Lara Pacheco, beneficiario de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Doctorado en Estudios Internacionales en la Universidad del País Vasco, España, del 1º de Octubre de 2012 al 30 de Septiembre de 2015); V/2012/211 (Jorge Fausto Hernández Andrade, beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Tecnologías de Información en el CUCEA de la UdeG, Jalisco, México, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Julio de 2016); V/2012/212 (Héctor Hugo Ulloa Godínez, beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad en el CUAAD de la UdeG, Jalisco, México, del 1º de Junio de 2012 al 31 de Agosto de 2013); V/2012/213 (María Guadalupe Vera Soria, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para iniciar estudios de Doctorado Interinstitucional en Educación en el ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, México, del 13 de Agosto de 2012 al 30 de Junio de 2015); V/2012/268 (modificación de los resolutivos primero, segundo y cuarto del dictamen V/2012/185, de fecha 29 de Junio de 2012, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a Juan Pablo Mena Castañeda, para iniciar estudios de Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses en la Universidad “Pablo de Olavide”, del 1º de Noviembre de 2012 al 31 de Julio de 2013); V/2012/269 (prórroga de beca crédito complementaria, por única ocasión, para que Evelia García Nava obtenga el grado de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el CUAAD de la UdeG, del 1º de Agosto al 31 de Diciembre de 2012); V/2012/270 (prórroga la beca crédito completa, por única ocasión, para que Octavio Durán Matute obtenga el grado de Máster en *Design Mutations of the Built Environment* en *L'Ecole de Design Nantes Atlantique*, Francia, del 1º de Octubre de 2012 al 31 de Enero de 2013), y V/2012/271 (prórroga la beca crédito complementaria, por única ocasión, para que Sofía Magaña Tiscareño obtenga el grado de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el CUAAD de la UdeG, del 1º de Agosto al 31 de Diciembre de 2012).

VII. Electoral (1): dictamen número VII/2012/293 (declaratoria de válida y legal para la elección de consejeros académicos, alumnos y directivos al CGU de la Universidad de Guadalajara, para el período 2012-2013, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y las convocatorias correspondientes).

A continuación, en “Asuntos Varios”, el Consejo General abordó los siguientes temas:

1. “Aclaración sobre un crédito fiscal fincado por el SAT a la UdeG”.- El consejero Miguel Ángel Navarro Navarro (Vicerrector Ejecutivo) hizo una aclaración con respecto a la posibilidad de gravar con impuestos el aguinaldo de los trabajadores de la Universidad. Al respecto, dio a conocer que el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda fincó un crédito fiscal a esta Casa de Estudios por 160 millones de pesos, que corresponden a 56 millones por la omisión en el pago del impuesto sobre el aguinaldo de 2009, más recargos y actualizaciones. Manifestó que dicho crédito fiscal no pone en riesgo el pago del aguinaldo a los trabajadores en 2012, e informó que actualmente la Institución está haciendo las gestiones para solicitar al Gobierno un trato equivalente al que éste otorga a los empleados federales y a los de otras instituciones educativas del país, a quienes les proporciona el recurso para que enteren dicho impuesto.

El consejero Martín Vargas Magaña (Representante General del Personal Académico), lamentó las amenazas que hizo el Gobierno del Estado a la comunidad universitaria. Señaló que los salarios de los trabajadores de la UdeG son raquíticos y que sería lamentable que fueran afectados con gravámenes nuevos. En nombre del STAUdeG expresó una enérgica protesta y señaló que este gremio estará atento a tomar las medidas que sean necesarias para resolver este problema.

Por su parte, el consejero Francisco Javier Díaz Aguirre (Representante General del Personal Administrativo) comentó que las prestaciones que tienen los trabajadores de la UdeG están debidamente fundamentadas en el derecho constitucional y en la progresividad de los derechos laborales que establece el régimen laboral. Informó que de un análisis hecho a 35 universidades públicas, la UdeG ocupa el lugar 24 en cuanto al pago de aguinaldo, que hay 22 universidades que obtienen aguinaldos de hasta 75 días de salario, 1 que al igual que la UdeG contempla 40 a 45 días de salario, y 11 que tienen 40 días de salario. Preciso que 16 universidades públicas estatales reciben una concesión del Gobierno federal para no enterar el pago del ISR respecto a esta prestación, bajo diferentes modalidades, que son los casos de Puebla, Tabasco, Estado de México, Querétaro, Universidad Michoacana, Nayarit, Nuevo León, Baja California Sur, Sinaloa, Aguascalientes, Morelos, Chihuahua, Ciudad Juárez, Zacatecas y la UNAM. Añadió que en el Gobierno federal se ayuda con el pago de esta obligación fiscal en razón de los bajos salarios que tienen los servidores públicos.

El Presidente del CGU negó que esta Casa de Estudios tuviera conocimiento de la existencia de alguna comunicación oficial dirigida por la Secretaría de Hacienda al Gobierno del Estado para que éste tomara alguna medida en relación con el crédito fiscal y le retuviera esos recursos a la Universidad. Mencionó que la UdeG está obligada a reaccionar frente a una comunicación que hizo la Secretaría de Finanzas estatal. Agregó que en este momento nuestra Casa de Estudios ya se ha comunicado con diferentes autoridades, y a la vez ha solicitado una cita con los secretarios de Hacienda y de la SEP para, a la brevedad, poder atender este asunto. Preciso que en una reunión que se tuvo con el titular de la SEP, el Oficial Mayor de dicha dependencia se comprometió a que esta Secretaría pueda analizar este tema con la SHCP en el sentido de que se otorgue a la UdeG el mismo trato que se le da a otras instituciones del país, y que con ello esta Casa de Estudios resuelva este asunto sin afectar a sus trabajadores. Enfatizó que en caso de no

resolverse, la comunidad universitaria tomará medidas para hacer escuchar sus argumentos.

2. Mejoramiento de la educación media superior en la UdeG.- El Presidente del CGU informó que esta Casa de Estudios ha sido una institución clave en el diseño de la Reforma Nacional del Bachillerato, y un actor importante en el diseño del sistema de evaluación nacional de la educación media superior. Expresó su reconocimiento al SEMS, particularmente a la consejera Ruth Padilla Muñoz por participar activamente en estos trabajos y por su aportación al proceso de mejora académica en este nivel de estudios de nuestra Universidad. Solicitó a las autoridades del SEMS que hagan extensiva esta felicitación a las escuelas preparatorias N° 9, N° 13, Regional de Zapotlanejo y Regional de Zapotiltic, por su reciente ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato. Asimismo, deseó buena suerte a las escuelas preparatorias N° 4, N° 15, N° 16, Regional de Atotonilco, Regional de Degollado, Regional de Tonalá Norte y Regional de El Salto, que próximamente serán evaluadas.

3. Solicitud.- A solicitud del consejero Enrique Carrillo Picón (académico del CULagos), el Presidente dio la instrucción para que se le haga entrega a este consejero de los dictámenes impresos de la sesión.

En el punto 6 del orden del día, el Presidente hizo un resumen de las actividades que realizó el máximo órgano de gobierno de la UdeG durante el período de sesiones 2011-2012. Al respecto, informó que en este período se convocaron seis sesiones de trabajo –2 ordinarias, 1 solemne y 3 extraordinarias–, en las que se aprobaron un total de 151 dictámenes –incluyendo los que se aprobaron en la presente sesión. Añadió que dichos dictámenes procedieron de las siguientes Comisiones Permanentes: 2 de Educación; 64 de Educación y Hacienda; 10 de Educación, Hacienda y Normatividad; 1 de Educación, Hacienda, Normatividad, e Ingreso y Promoción del Personal Académico; 1 de Educación, Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, y de Normatividad; 8 de Hacienda; 57 de Condonaciones y Becas; 7 de Responsabilidades y Sanciones, y 1 de Electoral.

Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del CGU clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, y con ella el período de trabajo 2011-2012, a las 15 horas con 30 minutos del viernes 26 de Octubre de 2012.